



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO



Concurso de Composición de Himnos y Alabanzas 2017

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Art. 462 del Libro de la Disciplina, la finalidad de enriquecer la alabanza que se ofrece a Dios a través de la música y fortalecer la identidad metodista, la Comisión Nacional de Música y Alabanza **CONVOCA** a sus miembros de la IMMAR a participar en el **CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE HIMNOS Y ALABANZAS 2017**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los miembros a prueba, en plena comunión y afiliados de la IMMAR. Cada autor podrá participar hasta con tres trabajos, en cuyo caso, los tres deberán ser de diferente categoría (ver la base quinta). Un mismo autor puede concursar con letra y música de una misma obra. Estos casos contarán como un solo trabajo del autor. Cuando el autor solo componga la letra o la música, ésta(s) se considerará(n) como un trabajo.

SEGUNDA: DE LA FORMA LITERARIA

La forma literaria será Poesía en las siguientes variantes de versos:

- Poemas en verso de arte menor (hasta de 8 sílabas cada verso)
- Poemas en verso de arte mayor (de 9 sílabas en adelante cada verso)
- Poemas en verso libre (Los versos pueden tener la longitud que el poeta requiera en cada caso)

NOTA. La métrica es muy importante cuando se va a musicalizar un poema, de tal forma que si se cantan más de una estrofa, la música coincida con todas. De esta manera será mucho más fácil musicalizar, si los diferentes versos tienen la acentuación natural en el mismo número de sílaba de cada línea, como se muestra en los siguientes ejemplos.

Al Y Es Al Lo	Pa pí tri or	dre ri no e	Hi tu Dios ter	jo Con en no	Re so u tri	den la ni bu	tor dor dad tad	I Yes Je Vi	gle pe sús nien	sia ra el do	de ve es sea	Cris ian po nun	to doa so cia	rea tuau ves con	ni gus ti fuer	ma to do te	tua Se deho cla	mor ñor nor mor
------------------------	-----------------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------------	--------------------------	------------------------	---------------------------	-------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------------

Versos de ocho sílabas, cláusulas disilábicas, pues los versos se acentúan alternadamente.

Versos de once sílabas, cláusulas trisilábicas, pues los versos se acentúan cada tres sílabas.

Se Por Se U	ñor mi ñor na	Tú nom Tú vi	me bre meo da	lla ca fre sin	mas da ces pe	por dí u ca	mi a na do	nom Tú vi sin	bre me da mal	des lla sa da	de a tay a	le a lim a	jos mas pia ad
----------------------	------------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------	------------------------	----------------------	---------------------	------------------------	------------------------	------------------------	---------------------	---------------------	-------------------------

Versos de catorce sílabas, cláusulas disilábicas, salvo las 2 primeras sílabas de cada verso donde se juntan dos acentuadas, en algunos casos. Nótese que al final del 2º y 4º verso, algunas sílabas tuvieron que alargarse para cuadrarlas a la métrica literaria. Esta misma adaptación tuvo que hacerse en las demás estrofas para poderse musicalizar.

En los siguientes vínculos se puede encontrar apoyo sobre la conformación de los poemas:

<https://srhernandez.files.wordpress.com/2008/08/metrica.pdf>
<http://www.tiposde.org/lengua-y-literatura/229-tipos-de-versos/>

TERCERA: DE LA FORMA MUSICAL

Los poemas deberán presentarse musicalizados con miras a obtener himnos y alabanzas nuevos para la IMMAR. La música deberá coincidir con la letra.

CUARTA: DE LOS TEMAS DEL CONCURSO

Las composiciones deberán hacer referencia a alguno de los siguientes temas:

- Pasajes bíblicos cantados o enseñanzas basadas en pasajes bíblicos.
- Testimonio por haber pasado alguna prueba por fe.
- Petición de ayuda a Dios para enfrentar los retos de este siglo.
- Gratitud, alabanza y/o adoración a Dios por alguna bendición especial en la vida: Cumpleaños, graduación, matrimonio, nacimiento de los hijos, porque algún familiar ha ido a la presencia divina, consagración de un templo o casa, haber logrado un empleo, una jubilación, entre otras.
- Himno Metodista Patriótico de México.
- Himno Oficial de los Niños Metodistas.

Los poemas deberán enfatizar las enseñanzas bíblicas, las doctrinas básicas metodistas como la universalidad de la gracia, la justificación por la fe, el testimonio del Espíritu, la Santidad o Perfección Cristiana o alguno de los Artículos de Fe de la IMMAR.

QUINTA: DE LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Los trabajos deberán escribirse para alguna de las siguientes categorías:

- Himnos Infantiles (De esta categoría se seleccionará el Himno Oficial de los Niños Metodistas de México).
- Himnos Juveniles
- Himnos para la Iglesia en General
- Himno Metodista Patriótico de México

SEXTA: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

A) POEMAS. Los poemas presentados deberán reunir las siguientes características:

1. Inéditos y originales.
2. Escritos en computadora con tipo de letra Arial a 12 puntos, en hojas tamaño carta por una sola cara e interlineado sencillo.
3. La extensión deberá ser máximo de 5 estrofas y coro (opcional) para poemas en versos de arte menor y mayor, o su equivalente en el caso de poemas de verso libre.
4. En la parte superior del poema se anotará el título del trabajo, el tipo de poema en el que participa y el seudónimo de quien lo presenta. En esa hoja, por ningún motivo se anotará el nombre del autor.
5. En la hoja siguiente del poema deberán ir los siguientes datos:
 - **Ficha de identidad del autor de la letra:** nombre completo, edad, seudónimo, título del trabajo, tipo de poema, categoría y tema en el que participa, domicilio particular completo, localidad, entidad, teléfono en el que se le pueda localizar y correo electrónico.
 - **Ficha de identidad del autor de la música:** Con los mismos datos del autor de la letra.
 - **Si es un solo autor de letra y música:** Indicarlo al inicio de la ficha.
 - **Ficha de identidad de la iglesia a la que asiste:** Nombre, domicilio completo, localidad, entidad, teléfono y correo electrónico. Si son dos autores, se deberán enviar los datos de las dos iglesias o indicar si asisten a la misma.
6. Toda esta información deberá ir en un archivo electrónico de Word, cuyo nombre será: "trab1_de_seudónimo". Si el autor participa con 2 ó 3 trabajos, cambiará el nombre de cada archivo enviado al numeral que corresponda.

B) MÚSICA. La música que se presente deberá cumplir con las siguientes características:

1. Inédita, nunca interpretada en público.
2. Las partituras deberán escribirse a mano o en programa computarizado de escritura musical, y entregarse escaneadas en archivo PDF, cuyo nombre será: "composición1_de_seudónimo". Si el autor participa con 2 ó 3 trabajos, cambiará el nombre de cada archivo enviado al numeral que corresponda.
3. Si el autor tiene dificultad para presentar la partitura, puede enviar en su lugar la grabación en formato MP3, cuyo nombre será: "composición1_de_seudónimo.mp3". En caso de ganar, la Comisión Nacional de Música y Alabanza encargará a algún editor de su confianza, la transcripción en partitura, la cual deberá ser aceptada por el autor, en virtud de no haberla presentado originalmente en forma escrita.

Los trabajos que no cumplan con alguno de estos requisitos serán descalificados automáticamente.

Los participantes cuyos trabajos resulten seleccionados por el jurado, deberán otorgar autorización por escrito a favor de la IMMAR, para que ésta pueda divulgar sus trabajos en las publicaciones e himnarios de la propia Iglesia, sin mediar por ello remuneración alguna.

SÉPTIMA: DE LAS FECHAS PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO

Los trabajos serán recibidos a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. La fecha límite para la recepción de trabajos es el 30 de abril de 2017, y deberán enviarse a: Profr. Carlos Suárez Ruiz, Presidente Nacional de la Comisión de Música y Alabanza de la IMMAR, a la siguiente dirección electrónica: carlosuarezr@yahoo.com

La organización y calificación de los trabajos se efectuarán en mayo y junio de 2017. Estos plazos podrán extenderse, si el jurado y la comisión organizadora lo considera necesario, en cuyo caso, se darán los avisos correspondientes a través de los medios mencionados.

OCTAVA: DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

El 23 de septiembre de 2017, en el MAGNO CONCIERTO DEL CORO NACIONAL METODISTA, a realizarse en la Iglesia "La Santísima Trinidad" en Gante 5 CDMX, se entregará un diploma al 1º y 2º mejores trabajos de cada categoría.

Además, sus composiciones podrán ser consideradas para difundirse en las publicaciones que la IMMAR, a través de las instancias que considere pertinentes, reconociendo en todo momento a los autores de las obras.

NOVENA: DEL JURADO Y MECANISMO DE SELECCIÓN

En cada Conferencia Anual, una Comisión integrada por el Obispo en turno, el Presidente del Área de Desarrollo Cristiano y el Presidente de la Comisión de Música y Alabanza, designará un juez para calificar todos los poemas y otro juez para calificar todas las composiciones musicales. La Comisión Nacional de Música y Alabanza hará la suma de calificaciones de los 12 jueces para obtener así a los ganadores.

DÉCIMA: DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los poemas se considerará: la métrica, acentuación uniforme, sintaxis, semántica, uso de recursos literarios, originalidad, apego a temas de la convocatoria, apego a la Biblia y énfasis doctrinal.

Para la evaluación de las composiciones musicales se considerará: La originalidad de la melodía, su riqueza armónica, concordancia con la métrica y acentuación del poema, correcta utilización de ritmo.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y LOS CASOS NO PREVISTOS

El ámbito normativo del concurso será responsabilidad de la Comisión Nacional de Música y Alabanza, con la debida supervisión del Área Nacional de Desarrollo Cristiano y la Comisión Nacional de Coordinación del Programa. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias antes mencionadas.

México, D. F., a 31 de enero de 2017

*Aclamad a Jehová con arpa; cantadle con salterio y decacordio.
Cantadle cántico nuevo; hacedlo bien tañendo con júbilo.*

Salmo 33: 2-3

*¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, pero oraré también con el entendimiento;
cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento.*

1 Corintios 14:15

Atte. Comisión Nacional de Música y Alabanza 2014-2018